Dirección General de Salud Pública CONSEJERÍA DE SANIDAD

ASUNTO: REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO AL POR MENOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Real Decreto 1021/2022, por el que se regulan determinados requisitos en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios en establecimientos de comercio al por menor, establece que todos los establecimientos de comercio al por menor de alimentos deben inscribirse en registros autonómicos.

En la Comunidad de Madrid, actualmente, está habilitado el Registro de Establecimientos de Comercio al por Menor de Carne Fresca y Derivados (AECAME), en el cual está inscrito su establecimiento.

Está próxima la publicación del decreto autonómico por el que se creará el Registro de Establecimientos y Empresas de Comercio al por Menor de Alimentos de la Comunidad de Madrid. En ese momento, su establecimiento se inscribirá de oficio asignándole un nuevo número identificativo, y con los siguientes datos:

N° REGISTRO AECAME: CS.000000065/CM

DIRECCIÓN:

Calle De La Velilla Nº 9

Mercado Vicalvaro Madrid - 28032

ACTIVIDAD1: Minorista Con Elaboración De Carne Y Derivados

En caso de que sus datos no sean correctos, por cambio de titularidad o modificación o cese de actividad, deberá notificarlo mediante el siguiente trámite disponible en la sede electrónica:

•

https://sede.comunidad.madrid/inscripciones-registro/registro-establecimientos-carnicos

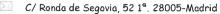
Aunque en este trámite se exige el pago de tasas, en este caso concreto no es necesario que las abone.

Si aún no lo ha hecho, puede darse de alta en la <u>cuenta digital</u> de la Comunidad de Madrid, lo que le permitirá gestionar sus trámites y recibir las notificaciones de sus expedientes en cualquier dispositivo móvil, de manera más rápida y sencilla. Así mismo, tendrá acceso de manera permanente a la información de su registro minorista.



¹ Los registros AECAME que empieza por CS. o CH. se convierten en actividad minorista con elaboración de carne y derivados. Los registros AECAME que empiezan por C. se convierten en actividad minorista sin elaboración de carne y derivados.

Unidad Técnica de Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias Subdirección General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental



Ħ



Firmado digitalmente por: PERRUCA GIMENO ANA EVA eceha: 2025.10.31 14:19

913 702 020/017